

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL  
Bogotá D.C., 10. Sep. 2020

RAD 110014003009-2011-1289-00

Naturaleza proceso: Ejecutivo

Decisión: Obedézcase y cúmplase

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Juzgado 13° Civil del Circuito de esta ciudad, mediante auto del 31 de enero de 2020.

Secretaría proceda de conformidad con lo ordenado en la decisión que fue confirmada por el superior.

NOTIFÍQUESE,

  
MARIA VICTORIA LOPEZ MEDINA  
JUEZ

j07